



SONORA

**PLATAFORMA ELECTORAL
2015**

Diciembre de 2014

Presentación

Acción Nacional desde sus inicios transita por una brega eterna en la que la lucha por hacer realidad un concepto de vida fundado en el respeto a la dignidad de la persona humana, cobra vigencia día con día para lograr construir una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos, por lo que el ejercicio del poder no puede ser entendido de otra manera que no sea la gestión del bien común, en el que la autoridad y las funciones propias del Estado salvaguarden las libertades políticas y sociales de las personas, garanticen la eficacia y el funcionamiento de las estructuras económicas que permitan el desarrollo óptimo de la comunidad y propicien una participación cívica solidaria que promueva y asegure el orden, el progreso y la paz social en la vida de nuestras regiones y sus comunidades.

El ejercicio de gobierno de Acción Nacional tiene una historia de lucha y de esfuerzo que ha ido madurando en una acción responsable en el presente, que garantiza un compromiso consecuente con el futuro y en el que sus propuestas de acción de gobierno representan un quehacer democrático de realización diaria, con una determinación y una claridad acerca de cuáles son las condiciones de vida social que propician un desarrollo integral para las personas.

Es por eso que en Acción Nacional hemos aprendido a no luchar políticamente por una simple sustitución de hombres en el poder, sino que buscamos hacer realidad un proyecto de Nación, de Estado y de Municipio, en el que las unidades sociales más pequeñas como la familia, las comunidades vecinales, los barrios, las colonias, los pueblos, las comisarías y los municipios, no sean entes absorbidos por una comunidad mayor de modo que pierdan su identidad y sus prerrogativas, sino al contrario, buscamos que cada clase y organización social sea apoyada cada una en su esfera propia y que no sean interferidas en su vida interna si no es para apoyarla y ayudarla subsidiariamente.

Es así como en el 2015 Acción Nacional presenta sus propuestas de acción de gobierno en una plataforma electoral social y humanista, orientada a la resolución real de los problemas y las necesidades de los sonorenses, tomando en cuenta las propuestas y aportaciones de militantes y ciudadanía en general, que participó en foros de consulta para su elaboración y

preparación.

Esta plataforma electoral 2015 contiene propuestas viables y concretas, con una visión clara y realista de las necesidades de la gente, lo que nos permitirá construir responsablemente el futuro de nuestro Estado y de nuestros municipios, consolidar el cambio político y social que los sonorenses logramos en el 2009 y fortalecer los avances que los gobiernos panistas han alcanzado para el beneficio de todos.

Estamos seguros que esta plataforma y su contenido representan una herramienta de constante irradiación de nuestras ideas y nuestra doctrina, pero sobre todo, constituye un instrumento real y objetivo que permite lograr la consecución de un bien común tangible y cierto, para toda la población sonorenses, a través de propuestas de acción viables de gobierno, para el proceso electoral 2015.

Dr. Juan Bautista Valencia Durazo
Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Sonora

ÍNDICE

Introducción.....	5
Resultados de los foros.....	7
I.- BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL.....	9
DESARROLLO SOCIAL.....	10
1.- Superación de la pobreza.....	10
2.- Salud.....	11
3.- Vivienda.....	12
4.- Igualdad de oportunidades.....	13
DESARROLLO HUMANO.....	14
1.- Familia.....	14
2.- Jóvenes.....	14
3.- Mujeres.....	15
4.- Adultos mayores.....	16
5.- Personas con capacidades diferentes.....	16
6.- Comunidades indígenas.....	17
II.- CRECIMIENTO JUSTO, DURADERO Y SOSTENIBLE.....	18
DESARROLLO ECONÓMICO.....	19
1.- Integración Regional.....	19
2.- Creación de empleos.....	21
3.- Salario digno para los trabajadores.....	22
4.- Turismo.....	23
5.- Impulso al campo.....	23
6.- Promoción de la Pesca y la acuicultura.....	24
7.- Desarrollo Ganadero.....	25
8.- Impulso a la minería.....	25

III.- JUSTICIA Y BUEN GOBIERNO.....	27
1.- Buen gobierno y transparencia.....	28
2.- Libertad de expresión y derecho a la información.....	29
3.- Finanzas públicas.....	29
4.- Justicia y Seguridad.....	29
IV.- EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA Y DEPORTE.....	32
1.- Educación.....	33
2.- Ciencia.....	34
3.- Cultura.....	34
4.- Deporte.....	36
V.- ESTADO SUSTENTABLE EN MEDIO AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA.....	37
1.- Medio ambiente sustentable.....	38
2.- Agua y energía para el desarrollo.....	38

Introducción

Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Para el Partido es una prioridad la participación de todas las personas que tengan un interés de aportar y proponer acciones concretas para la edificación de una sociedad más equitativa y justa, más sensible y humana, por lo que la construcción de la plataforma electoral 2015 se nutrió de manera principal de participaciones ciudadanas que fueron compiladas a través de ejercicios de consulta en foros abiertos al ciudadano, en los que se recibieron propuestas, inquietudes, peticiones y sugerencias, que quedaron plasmadas en este documento y que representan la orientación de la acción política panista, que tendrá como destino la satisfacción de las necesidades sociales de hombres y mujeres, niños y niñas, jóvenes y personas de la tercera edad, traducidas en políticas públicas y acciones de gobierno, para una administración pública más eficaz y eficiente a partir de 2015.

Con esa intención, el Partido realizó de octubre a diciembre de 2014, tres foros regionales de consulta y análisis de la problemática económica, política y social en el Estado de Sonora, en los que la participación de empresarios, dirigentes de cámaras y organismos empresariales, académicos, organizaciones de la sociedad civil, dirigentes sociales, comunicadores y trabajadores en general, nutrieron cuantiosamente la que denominamos "Visión Sonora 2015, para continuar transformando el Estado de Sonora".

El Primer Foro se realizó el 22 de octubre en la capital del Estado, en Hermosillo, con la participación de más de 600 personas distribuidas en 6 mesas de trabajo, en donde se analizaron las temáticas de Combate a la corrupción; Conocimiento y formación para la prosperidad; Estado sustentable; Crecimiento justo, duradero y sostenible; así como Justicia y convivencia social en nuestra entidad.

El día 5 de noviembre se convocó a liderazgos sociales y ciudadanos de la ciudad de Cajeme y de los municipios de Guaymas, Empalme, Bácum y San Ignacio Río Muerto, quienes asistieron al Segundo Foro Regional, Sur del Estado, en el que participaron alrededor de 350 personas. El miércoles 12 de noviembre la ciudad de Agua Prieta fue sede del Tercer Foro

Regional Norte para la consulta ciudadana, lugar en el que se congregaron con los aguapretenses, ciudadanos de Naco, Cananea, Fronteras y Nacozeni de García, reuniéndose un total de 150 personas.

En su totalidad los foros recogieron las inquietudes de los ciudadanos que participaron y propusieron acciones y gestiones concretas orientadas al desarrollo humano, social, político y económico de los sonorenses, evidenciándose así un deseo por la continuidad en la consolidación de los avances que en materia de administración pública, caracterizaron el primer gobierno de alternancia panista en la entidad, el cual ha logrado que hoy en día tengamos un Sonora cada vez más solidario, saludable y educado, competitivo, seguro y con una visión municipalista, en beneficio de todos los habitantes de esta entidad.

RESULTADOS DE LOS FOROS

Los foros de consulta analizaron 5 grandes ejes:

I. "Bienestar y Seguridad Social Universal", derivó en propuestas que hicieron un énfasis en el desarrollo social y humano, específicamente en acciones de superación de la pobreza, cobertura en salud, vivienda y la igualdad de oportunidades para todos, con una certera visión humanista que subrayó la importancia de la familia, los jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y miembros de las comunidades indígenas.

II. "Crecimiento Justo, Duradero y Sostenible", comprendió las propuestas sobre desarrollo económico, con el acento en la integración regional, la creación de empleos, el salario digno para los trabajadores, el fomento al turismo, el impulso al campo, la promoción de la pesca y la acuicultura, el desarrollo ganadero y el impulso a la minería.

III. "Justicia y Buen Gobierno", acentuó la necesidad de consolidar la democracia alcanzada por los sonorenses, en la que la alternancia significó dejar atrás escenarios de autoritarismo y despotismo, para dar paso a condiciones de buen gobierno y transparencia, garantías reales a la libertad de expresión y el derecho a la información, finanzas públicas sanas, el combate a la corrupción y una real procuración de justicia y la seguridad en el marco de un estado de derecho más ordenado y humanista, pero inflexible ante conductas antisociales que lo vulneren.

IV. "Educación, Ciencia, Cultura y Deporte", generó una gran asistencia y participación en los foros, pues el tema de la educación y la innovación es una temática de gran interés para los sonorenses, por consolidar lo avanzado y dar sustentabilidad a los primeros lugares en aprovechamiento de la educación básica, media y superior, así como el impulso a la ciencia y la tecnología, el desarrollo de expresiones culturales y el deporte, a fin de mejorar la calidad de vida de los sonorenses.

V. Un "Estado Sustentable en Medio Ambiente, Agua y Energía". Este eje recalcó la importancia de la conservación de la flora y la fauna en la entidad, los ríos, mares, playas y

todos los ecosistemas que coexisten en el Estado, así como el cuidado del agua como recurso vital para la supervivencia social y el empleo del gas natural como la principal fuente de energía para el desarrollo social y económico de la región.

El ejercicio de los foros derivó en propuestas concretas que se presentan a continuación:

I.- BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL

En Acción Nacional el desarrollo social sustentable es un principio que implica que cada hombre pueda pasar de condiciones de vida menos humanas a otras más humanas. Consiste en generar las condiciones que permitan ampliar las capacidades de las personas para subsistir sin comprometer el potencial de las generaciones futuras, por lo que la búsqueda del desarrollo social en alimentación, salud, vivienda e igualdad de oportunidades, tiene como prioridad el combate a la pobreza y mejorar las condiciones de vida de una generación formada por familias, integradas por niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, con inclusión de personas con capacidades diferentes, comunidades indígenas y la población en general.

Las políticas públicas de gobierno de Acción Nacional fomentan la responsabilidad social para que gobernantes y gobernados garanticemos, todos, la procuración subsidiaria y solidaria de un orden social que garantice una convivencia basada en la protección de los derechos individuales de las personas, en constante búsqueda del logro de un bien común sustentable.

El desarrollo humano exige el rechazo de toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, por lo que Acción Nacional reconoce la importancia del impulso del desarrollo integral de las personas para construir un orden justo individual y colectivo.

Desarrollo Social

Superación de la pobreza.

1. Fortalecer las políticas públicas orientadas al combate a la pobreza, dando continuidad a la instrumentación de acciones específicas que respondan a las necesidades de las personas, procurando con ello una política social humana, subsidiaria y focalizada.
2. Redistribuir el gasto social dirigiendo acciones específicas a los grupos poblacionales menos favorecidos, que viven en comunidades rurales, indígenas y dispersas.
3. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la operación de programas estatales que tienen como objeto que las personas de los sectores más marginados de la población aumenten su escolaridad, mejoren su alimentación y salud y puedan acceder a mejores ingresos y condiciones de vida.
4. Reforzar programas enfocados a las microrregiones del Estado para dotar a los municipios más pobres de la infraestructura básica y de la capacidad productiva que les permitan iniciar una dinámica de desarrollo propio.
5. Impulsar programas para ampliar la cobertura de servicios públicos básicos como agua potable, electrificación y alcantarillado con la participación del gobierno estatal y los gobiernos municipales.
6. Promover proyectos productivos de las familias de menores ingresos para que les permitan incorporarse a la vida laboral y generar un patrimonio propio.
7. Reforzar los mecanismos legales que aseguren el uso transparente de todos los recursos estatales asignados para el combate a la pobreza, para vigilar su destino donde quiera que sean aplicados.

Salud.

1. Establecer un sistema de cobertura universal en salud que articule los servicios prestados por la Secretaría de Salud del Estado, las distintas instituciones de seguridad social, el Seguro Popular y los seguros privados para cubrir a toda población.
2. Impulsar mejores servicios e instalaciones para la salud a través de programas de equipamiento y construcción de clínicas en las zonas rurales y de mecanismo que incentiven la oferta de personal médico y de enfermería en las regiones más pobres y marginadas del Estado.
3. Impulsar un programa de mantenimiento y modernización de la infraestructura hospitalaria, para mejorar la calidad de la atención médica y los servicios preventivos de todas las instituciones de salud pública.
4. Garantizar el acceso integral a los servicios médicos de alta especialidad para niños y adolescentes y una mayor calidad y la calidez en los servicios de salud, destinando mayores recursos a los hospitales y clínicas
5. Establecer programas de difusión orientados a la prevención del cáncer cérvico-uterino y de mama en las mujeres y de próstata en los hombres y mejorar el acceso de las personas a las medidas de prevención del VIH/SIDA facilitando su detección a tiempo, particularmente para aquellas personas que por su condición se encuentran en situaciones de riesgo.
6. Incentivar el cuidado personal en hábitos sociales de nutrición, trabajo y salud, de tal forma que las familias puedan evitar gastos por enfermedades crónico-degenerativas como las cardiovasculares, la diabetes, la obesidad o la hipertensión.
7. Implementar un programa para la prevención y atención de padecimientos evitables como el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción, considerando éstas como problemas de salud más que conductas antisociales, canalizando mayores recursos en regiones donde existan menores oportunidades de desarrollo.

8. Promover la formación de especialistas en la atención de enfermedades crónico-degenerativas, en especial aquellas que afectan en mayor medida a la población, e impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías que ayuden a prevenir y hacer más eficientes los tratamientos.

9. Promover la apertura y equipamiento de centros de salud centinela con el fin de que se den servicios de atención y cuidados de emergencia las 24 horas.

Vivienda.

1. Otorgar facilidades a las familias de bajos ingresos, a la población rural y a los trabajadores independientes, para que puedan consolidar un patrimonio propio y cuenten con vivienda digna como un derecho social, incentivando programas de construcción y de autoconstrucción.

2. Asegurar la producción de vivienda acorde con la demanda actual y mejorar la calidad del espacio construido en las nuevas unidades habitacionales y su entorno, a fin de asegurar un ambiente sano y sostenible.

3. Aumentar la cobertura de servicios públicos y de pavimentación en los centros urbanos y rurales y dar mantenimiento al pavimento existente, para cuidar la calidad del aire y evitar la contaminación de polvo.

4. Fortalecer los programas orientados a la expedición de títulos de propiedad de la vivienda, con el fin de consolidar el patrimonio familiar.

5. Establecer en los planes de desarrollo urbano la creación de reservas territoriales para programas de vivienda de interés social y de vivienda popular.

6. Impulsar programas de mejoramiento y construcción de vivienda rural que auspicien el uso de materiales ecológicos.

Igualdad de oportunidades.

1. Promover que todos los programas de gobierno, con el respaldo de mecanismos legislativos, cuenten con esquemas para asegurar que niños y niñas, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes y madres solteras, reciban apoyos económicos específicos y sean incorporados a esquemas productivos y de micronegocios.
2. Articular con la concurrencia de los sectores públicos, privados y sociales, un sistema de apoyo integral que permita a los menores en condiciones de extrema vulnerabilidad integrarse a la sociedad, estudiar y vivir con dignidad.
3. Promover una protección social integral a las familias más vulnerables para que logren un desarrollo pleno y armónico, garantizando una cobertura amplia de servicios de salud con especial atención en los programas preventivos.
4. Implementar programas preventivos contra las adicciones en la población infantil y juvenil, especialmente en las zonas de mayor marginación, atacando además el narcomenudeo y cualquier forma de explotación sexual infantil a través de campañas permanentes de vigilancia y supervisión.
5. Promover reformas a la Ley de Desarrollo Social para garantizar la equidad de las personas en el acceso a programas sociales y contrarrestar el uso para fines distintos al desarrollo social.
6. Impulsar ante la Federación la creación de esquemas accesibles de pagos por adeudos en materia de consumo de energía eléctrica y una tarifa acorde a la generación de energía en base el desarrollo del gas natural potencialmente explotable en nuestra región.

Desarrollo Humano

Familia

1. Impulsar las reformas necesarias para que el marco legal estatal reconozca a la familia como el centro de protección y desarrollo social y con ello apoyar sus funciones en la formación de personas, en el desarrollo de capacidades, en la educación en valores universales y en la participación en el fortalecimiento de la sociedad.
2. Fortalecer la legislación estatal en materia de protección a la familia, para que se tutelen sus derechos y se configuren políticas a su favor y que, específicamente se complemente la legislación de protección a la niñez fundamentando el interés superior de la infancia.
3. Impulsar la capacidad emprendedora de la familia a través de programas que faciliten y brinden asesoría en la creación de proyectos productivos para complementar el ingreso familiar, especialmente en las zonas de mayor marginación.

Jóvenes

1. Apoyar la capacidad emprendedora de los jóvenes para que puedan iniciar un negocio, a través de mecanismos crediticios, programas de capacitación y asesorías acordes con sus necesidades.
2. Proponer un sistema de atención a jóvenes para brindarles atención médica especializada y enfocada a la prevención y tratamiento de adicciones, embarazos adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y desórdenes alimenticios y anímicos.
3. Fortalecer los apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o se incorporen a alguna modalidad educativa no escolarizada.
4. Impulsar medidas que faciliten el acceso de los jóvenes a la cultura y los servicios recreativos, fortaleciendo los esquemas de descuentos y promociones por medio de un

trabajo coordinado con el gobierno y las empresas e instituciones culturales y de recreación.

5. Promover la participación organizada de los jóvenes en el rescate de zonas contaminadas y dañadas a fin de contribuir con la generación de un entorno limpio y saludable y generar conciencia ecológica.

6. Acondicionar en coordinación con los gobiernos estatal y municipal, los parques, plazas y centros deportivos, para convertirlos en espacios públicos dignos para la sana convivencia, el esparcimiento juvenil y la práctica del deporte.

Mujeres

1. Consolidar la inclusión del enfoque de género en todas las dependencias y entidades del Estado y de los municipios, para facilitar a las mujeres, sobre todo las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el acceso a la salud, la educación, los programas de vivienda y de combate a la pobreza.

2. Generar incentivos para favorecer la ocupación femenina en condiciones de equidad y con opciones y horarios flexibles en el sector formal, promoviendo su inclusión y capacitación en los nuevos sectores generadores de empleo.

3. Consolidar la política estatal para prevención y erradicación de la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.

4. Fortalecer los institutos de la mujer ya existentes e impulsar su creación en los lugares que haga falta.

5. Ampliar los programas de atención a mujeres víctimas de la violencia, fortalecer la red de refugios para mujeres víctimas de la violencia en el hogar y establecer medidas de auxilio inmediato para aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Adultos mayores

1. Desarrollar programas de inserción, permanencia y capacitación laboral para adultos mayores, incluyendo la prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación con la atención de profesionales especializados.
2. Promover la creación de estancias de día para que los adultos mayores continúen desarrollando actividades que los mantengan sanos y activos, socializando con personas de su edad y fortaleciendo su derecho a pertenecer y permanecer en su familia.
3. Consolidar un sistema de apoyos para adultos mayores en condiciones de pobreza, que sea sustentable en el largo plazo y dirigido a quienes efectivamente lo necesitan.
4. Mantener programas de precios reducidos para los adultos mayores, con el fin de que tengan la facilidad de adquirir sus satisfactores básicos, en bienes y servicios, alimentos, transporte y acceso a actividades de recreación y turísticas.
5. Incentivar la formación y preparación de médicos geriatras y garantizar la provisión adecuada de medicamentos y servicios de salud para los adultos mayores.

Personas con capacidades diferentes

1. Diseñar nuevos programas y estrategias para evitar la discriminación de las personas con alguna discapacidad, fomentando su inclusión en instituciones educativas y su contratación en centros de trabajo.
2. Establecer programas de coordinación y colaboración entre gobierno estatal y municipal, así como con organismos públicos y privados y sociedad civil, para apoyar a las personas con alguna discapacidad y crear condiciones para que puedan gozar plenamente de todos los derechos que la ley les otorga, facilitándoles el acceso a servicios de rehabilitación.
3. Promover las adecuaciones pertinentes para que los espacios públicos y medios de transporte colectivo cuenten con las condiciones adecuadas para facilitar el acceso a

personas con discapacidad.

4. Fortalecer los programas de asesoría y capacitación técnica para las personas con alguna discapacidad, así como programas de empleo y autoempleo.

Comunidades indígenas

1. Fortalecer la atención a los pueblos indígenas, asumiéndola como una política estatal prioritaria.

2. Impulsar políticas que apoyen el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas para ampliar sus oportunidades y mejorar sus condiciones de acceso a la salud, la educación y el empleo, con la participación directa de los mismos.

3. Alentar el desarrollo de las comunidades indígenas para fortalecer sus economías locales y destinar mayores recursos para proveerlos de los servicios públicos básicos como agua potable y drenaje.

4. Establecer programas de promoción, asesoría, creación de redes, cooperativas y empresas sociales y acceso a mercados para los productos y servicios generados por los pueblos indígenas.

5. Propiciar la incorporación de las mujeres, niñas y niños indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a sus proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la vida comunitaria.

6. Fortalecer los servicios educativos para las comunidades indígenas a través de programas de alfabetización, capacitación productiva, educación media superior y superior y programas especiales de educación bilingüe e intercultural.

II.- CRECIMIENTO JUSTO, DURADERO Y SOSTENIBLE

El desarrollo económico de una región no se circunscribe a la sola generación de capital y a la activación de flujos de dinero, sino que requiere de un matiz humano y digno que permita un desarrollo integral de las personas.

El desarrollo económico humanista de Acción Nacional impulsa una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente, que tenga su raíz en la libertad y en la iniciativa de las personas; una economía que busque construir una sociedad más próspera, libre y humana.

El crecimiento justo, duradero y sostenible, se garantiza mediante la acción rectora y rectificadora del Estado, liberando las potencialidades económicas sociales y vigilando su ordenado desenvolvimiento, para que los agentes económicos compitan en condiciones de equidad y exista una real participación justa en los frutos de la productividad.

Para Acción Nacional, el impulso a la agricultura, ganadería y pesca significa la humanización integral del campo y sus habitantes, no sólo el desarrollo de la infraestructura y la gestión de nuevas tecnologías para la producción, la generación de cadenas productivas, la comercialización y el aprovechamiento de los productos agroalimentarios, agropecuarios y forestales, sino además, el desarrollo de condiciones sanas de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica de hombres y mujeres que buscan su realización personal y comunitaria en el campo, mediante relaciones fundadas en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, asegurando el Estado condiciones mínimas de desarrollo humano como el acceso a la educación, servicios de salud, de vivienda y a las manifestaciones propias de la cultura.

Desarrollo Económico

Integración Regional

1. Impulsar la economía regional y la integración del Estado al mercado estadounidense, con la participación en igualdad de oportunidades, de los productores grandes, medianos, pequeños y micro, así como de profesionistas, estudiantes y trabajadores del campo y de la ciudad.
2. Promover la inversión extranjera y nacional en el Estado, para incrementar las oportunidades de empleo, ofreciendo las ventajas competitivas necesarias y mejorando la infraestructura de servicios y comunicaciones.
3. Fomentar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa sonoreense, vinculando sus productos al mercado exterior e interior, a través de cadenas productivas.
4. Aplicar recursos públicos crecientes para la promoción, capacitación, asesoría financiera y comercial, créditos y beneficios fiscales, para las micro, pequeñas y medianas empresas.
5. Impulsar una estrategia que permita incorporar al conjunto de las regiones del Estado a los mercados local, nacional y mundial.
6. Impulsar proyectos como la creación de un moderno corredor comercial y de servicios desde Guaymas a Phoenix, un centro internacional de negocios agropecuarios en Cajeme y un puerto de altura en Guaymas que resuelva las necesidades comerciales, productivas y turísticas.
7. Gestionar el funcionamiento de un ferrocarril moderno o tren bala, con ruta desde la capital del país hasta la frontera con Estados Unidos, para detonar un nuevo corredor geográfico que apoye el crecimiento y la generación de empleos.

8. Gestionar el permanente mantenimiento de las carreteras federales del Estado, y atender y vigilar los caminos estatales urbanos y rurales para una mayor seguridad y comodidad de los habitantes del Estado y de quienes nos visiten.

9. Impulsar a Hermosillo y Ciudad Obregón como polos de desarrollo para el comercio, la oferta educativa de postgrados de calidad e instituciones de salud de alta calificación.

10. Impulsar el desarrollo económico regional, a través de la inversión en las diversas fuentes de energías alternativas y renovables, como la eólica, la geotérmica, la hidroeléctrica, la solar, el gas natural entre otras.

11. Gestionar el otorgamiento de concesiones para la operación de bancos regionales que faciliten el crecimiento real de la economía, con mejores opciones crediticias y bancarias para los productores, en congruencia con la situación de cada solicitante.

12. Promover ante el gobierno federal la revisión del Tratado de Libre Comercio con Norteamérica, a efecto de convenir condiciones de mayor equidad en el intercambio de bienes, especialmente en el concerniente al apartado destinado a la agricultura, la ganadería y los aranceles para la importación-exportación.

Creación de empleos

1. Impulsar programas que incentiven la capacidad de la industria maquiladora estableciendo los mecanismos y apoyos necesarios para que puedan producir competitivamente y generen empleos bien remunerados.
2. Impulsar la industrialización de Sonora, consolidando en el Norte los segmentos eléctrico-electrónico, aditamentos médicos y partes para aviones de materiales compuestos; en el Centro la industria automotriz, la fabricación de aeroestructuras y la fabricación de componentes para turbinas de avión, y en el Sur el corredor eléctrico-electrónico así como el segmento de mantenimiento y reparación de aviones.
3. Impulsar la generación de nuevos parques y naves industriales que permitan la atracción de inversiones y el desarrollo industrial en distintos puntos del Estado.
4. Impulsar la capacidad de asociación de pequeñas empresas para mejorar su acceso a nuevos mercados e integrar redes de competencia cooperativa en las que se compartan recursos y esfuerzos en beneficio de la vocación productiva de cada región.
5. Promover el otorgamiento de micro créditos y otras líneas de financiación con requisitos accesibles para la puesta en marcha o la expansión de los pequeños negocios.
6. Ampliar el sistema de apertura rápida de empresas a todos los municipios del Estado, a fin de consolidar el esfuerzo de reducción de trámites en la apertura de nuevas empresas.
7. Impulsar proyectos productivos con recursos propios del gobierno estatal y con la gestión de recursos de la banca privada, para fortalecer las vocaciones regionales.
8. Privilegiar los factores reales de producción para elevar la tasa de ahorro interno y conseguir un mayor crecimiento de la economía estatal y un aumento sustancial del número de empleos.

9. Promover el otorgamiento de una mayor cantidad de microcréditos para el autoempleo en localidades de alta y muy alta marginación, con el fin de fortalecer la economía familiar y la generación de empleos.

10. Generar estímulos directos y crear programas de apoyo e incentivos a las empresas generadoras de empleo.

11. Crear esquemas de regularización accesibles para los micronegocios ambulantes que conforman la economía informal, los cuales representan el sostén de miles de familias sonorenses.

12. Promover el acceso de las pequeñas y medianas empresas al desarrollo tecnológico e incentivar aquéllas de base tecnológica que contribuyan a una economía de conocimiento.

Salario digno para los trabajadores

1. Pugnar por un aumento al salario mínimo y una remuneración por el trabajo que esté siempre por encima de la inflación, en concordancia y ventaja por sobre el costo de la canasta básica.

2. Buscar una mayor igualdad y equivalencia entre el salario mínimo de las zonas urbanas y las zonas rurales y agrícolas.

3. Contribuir al debate nacional sobre un salario digno para los trabajadores, mediante la realización de foros, consultas ciudadanas y propuestas legislativas sobre el tema del salario.

4. Proponer que la inclusión del salario mínimo ya no se utilice como indicador o referente para establecer impuestos, multas o faltas administrativas.

Turismo

1. Consolidar al turismo como una actividad prioritaria para el desarrollo regional aprovechando su potencial como herramienta para el progreso de comunidades rurales, indígenas y costeras.
2. Impulsar la complementariedad de los destinos turísticos, aprovechando aquéllos con gran demanda para fomentar el desarrollo de rutas que incluyan sitios culturales e históricos, buscando con ello un desarrollo regional incluyente.
3. Incentivar los servicios turísticos a través del financiamiento de las pequeñas y medianas empresas, para que en conjunto con las comunidades indígenas conformen nuevas unidades prestadoras de servicios que fomenten el desarrollo regional y la protección a las áreas naturales y la biodiversidad.
4. Apoyar a los pequeños proveedores de servicios turísticos para impulsar acuerdos con el sector hotelero del Estado, fomentando con ello una complementariedad benéfica y alentando modelos de negocios que hayan probado ser exitosos.

Impulso al campo

1. Promover una estrategia de desarrollo económico integral para el estado en donde el sector agrícola ocupe un lugar preponderante, que incluya una solución de fondo al problema del agua, la reconversión de cultivos, el aprovechamiento adecuado de todos los recursos naturales y apoyo financiero y en infraestructura.
2. Promover el acceso a los mercados agrícolas de alta rentabilidad y dar valor agregado y calidad de exportación a los productos que se cosechan en el Estado, para generar mayores posibilidades de crecimiento.
3. Garantizar una adecuada sanidad en materia agrícola, ganadera y de acuicultura,

fortaleciendo las medidas de inspección y vigilancia en las fronteras de nuestro Estado para ese propósito.

4. Impulsar la reconversión de la agricultura hacia opciones de mayor rentabilidad como la fruticultura, floricultura, agro negocios e industrialización.

5. Replantear el desarrollo agrícola de Sonora y proyectar al Estado como líder en biogenética aplicada al sector agropecuario y en producción agrícola orgánica en gran escala.

6. Aplicar biotecnologías novedosas y de reingeniería agrícola para la optimización de la siembra y cosecha de productos de la región.

7. Gestionar apoyos directos y créditos a productores rurales, precios de garantías justos para los productos del campo y luchar porque programas federales exitosos para el campo se mantengan.

Promoción de la Pesca y la acuicultura

1. Fortalecer la producción pesquera mediante un plan de ordenamiento de la actividad que permita conocer a fondo el comportamiento de las especies que sustentan las capturas.

2. Impulsar un programa de modernización de la industria pesquera, tanto en instalaciones como en equipos, para la mejora y sustentabilidad de esta actividad.

3. Promover adecuaciones a la normatividad pesquera para evitar la ambigüedad, restricciones e inoperancia en los aspectos de vigilancia y ordenamiento territorial.

4. Aprovechar el liderazgo del Estado en producción de la industria pesquera para dar valor agregado a los productos y mejorar las condiciones de aprovechamiento, producción y comercialización, además de mejorar las condiciones de vida de las familias de las comunidades costeras.

5. Impulsar la inversión en acuicultura, con programas de cultivo en el mar, y poner al Estado a la vanguardia y como líder en cuanto a producción y sanidad.

Desarrollo Ganadero

1. Impulsar un programa integral de desarrollo de la ganadería, que comprenda apoyos de infraestructura y equipamiento de producción, comercialización e industrialización de los productos, además de promover esquemas de apoyo integral a los pequeños y medianos productores.

2. Gestionar un replanteamiento de los esquemas y criterios de asignación de apoyos gubernamentales para dirigirlos hacia los sectores de productores más desprotegidos, y generar condiciones de equidad en la competitividad.

3. Impulsar la generación y aplicación de las nuevas tecnologías, para eficientar los procesos que tengan que ver con la ganadería.

4. Diversificar la actividad pecuaria y aprovechar el liderazgo del Estado en producción ganadera y la calidad de los productos cárnicos para penetrar a nuevos mercados internacionales.

Impulso a la minería.

1. Promover el desarrollo regional sustentable con la participación de todos los actores del desarrollo minero, incorporando métodos de producción eficaces y competitivos, para eficientar la productividad minera.

2. Impulsar la consolidación de cadenas productivas y de corredores productivos enlazados para un mejor aprovechamiento de los recursos minerales extraídos del subsuelo sonoreense.

3. Fomentar e impulsar una cultura del reciclaje de los subproductos mineros, así como el uso de insumos y técnicas que no impacten de forma negativa al medio ambiente y a las comunidades en las cuales hay presencia de riqueza y explotación minera.

4. Facilitar los trámites y procedimientos administrativos para el apoyo a los pequeños y medianos proyectos mineros con el fin de integrarlos más sólidamente a la economía estatal.
5. Fortalecer la verificación e inspección estatal a los proyectos mineros para ver su desarrollo, impacto, problemáticas y necesidades.
6. Establecer políticas públicas que defiendan y garanticen la observancia de los intereses de los trabajadores mineros, para elevar su calidad de vida y el de sus familias, mediante la vigilancia de sus condiciones generales de trabajo.

III.- JUSTICIA Y BUEN GOBIERNO

El deber de todo buen gobierno es construir un orden social justo y equitativo. Acción Nacional promueve un estado de responsabilidad social en el que gobernantes y gobernados establecen relaciones comunitarias basadas en leyes aprobadas por una autoridad legítima, con el fin de fijar los cimientos de orden público para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria, en el marco de un Estado de Derecho que garantice el respeto cabal de los derechos humanos de las personas.

Un buen gobierno administra eficientemente la hacienda pública, reconoce el principio de proximidad cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas, sean atribuidas al órgano más cercano al ciudadano, por lo que una visión municipalista que garantice la prestación de servicios públicos necesarios para satisfacer necesidades fundamentales de la gente, resulta primordial para asegurar niveles mínimos de vida digna donde Estado y Municipio trabajen subsidiariamente en el bienestar de todas las personas.

La certidumbre y confianza en las acciones de gobierno de Acción Nacional se logra mediante el manejo responsable y transparente del ingreso y el egreso público, la garantía en el ejercicio responsable del derecho de expresión y de información que poseen los ciudadanos para manifestarse y por la rectoría del Estado sobre los fenómenos sociales que alteran el orden público, como la delincuencia organizada, la migración, las prácticas desleales de comercio, la violación de los derechos humanos, entre otras conductas antisociales, que son atendidas por las instituciones de gobierno especializadas en seguridad pública.

Buen gobierno y transparencia

1. Fortalecer el funcionamiento de los organismos autónomos en el Estado para que garanticen a los ciudadanos el acceso a la información pública y contribuyan al fortalecimiento de una cultura de transparencia.
2. Fortalecer los mecanismos para que toda entidad pública, social o privada que reciba financiamiento gubernamental o realice contrataciones gubernamentales con montos altos y representativos, rinda cuentas e informe sobre el destino de los recursos recibidos, participando en este proceso un observador ciudadano o testigo social.
3. Consolidar en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal, el proceso de apertura a la información pública garantizando su acceso de manera rápida y simple.
4. Adecuar la estructura gubernamental estatal y municipal para procurar un gobierno eficaz que evite la corrupción y cumpla cabalmente con las necesidades de los ciudadanos.
5. Modernizar el servicio de gobierno y la gestión de calidad en todas las dependencias gubernamentales, promoviendo modelos de excelencia, incorporación de tecnologías de información, mecanismos de gobierno electrónico y conceptos de innovación.
6. Revisar el marco normativo gubernamental sometiendo los procedimientos administrativos a un estricto análisis de costo beneficio, para disminuir el número de trámites y regulaciones.
7. Proponer reformas a la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del Congreso del Estado, para perfeccionar su marco jurídico, modernizar su estructura orgánica y establecer un equilibrio entre las funciones de sus órganos internos.
8. Promover la creación de nuevos órganos técnicos, como el centro de estudios sobre finanzas públicas y la unidad de estudios de derecho comparado, para mejorar el desarrollo del trabajo legislativo.

9. Proponer reformas a la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para establecer un Sistema de Indicadores de Desempeño que mida la eficiencia de las políticas públicas estatales e introducir criterios de sustentabilidad presupuestaria y rendición de cuentas en base a resultados.

Libertad de expresión y derecho a la información.

1. Proponer medidas para hacer efectivos los derechos de los profesionales de la comunicación y los derechos de los ciudadanos para el acceso a la información pública, réplica, rectificación y aclaración, mediante políticas en la materia.

2. Reforzar el correcto funcionamiento del órgano estatal de transparencia informativa y acceso a la información pública a fin de dar efectividad a su misión.

Finanzas públicas

1. Consolidar un gobierno con finanzas sanas, estableciendo metas de déficit y presupuestos multianuales que potencien la inversión y mantengan un equilibrio financiero responsable.

2. Proponer criterios presupuestales en base a resultados que privilegien en lo posible el gasto de inversión sobre el gasto burocrático.

3. Desarrollar nuevos instrumentos financieros para aumentar las alternativas de ahorro y captación de recursos para la inversión productiva en infraestructura y para el desarrollo estatal.

Justicia y Seguridad

1. Ampliar y fortalecer la cobertura y calidad en materia de procuración de justicia y promover iniciativas legales pertinentes para adecuar las normas jurídicas a la nueva realidad del Estado.

2. Modernizar el sistema de procuración de justicia y la profesionalización de los miembros

del poder judicial a fin de que el acceso a la justicia sea más pronta y expedita.

3. Agilizar los procedimientos penales y consolidar la profesionalización del personal encargado de las investigaciones judiciales para acrecentar el combate efectivo a la impunidad.

4. Fortalecer la implementación de sistemas alternativos de solución de conflictos como la mediación, la conciliación y la suspensión condicional del proceso.

5. Enfocar el sistema de justicia a favor de las víctimas, garantizando en todo momento la protección de su integridad, dignidad e identidad.

6. Consolidar una visión estatal de pleno respeto a los derechos humanos y al régimen de libertades ciudadanas, enfatizando la igualdad entre hombres y mujeres en el goce y disfrute de los derechos fundamentales de las personas.

7. Promover una cultura de respeto a los derechos humanos promoviendo programas de capacitación entre los servidores públicos y reforzando los mecanismos de prevención y sanción para su observancia.

8. Asegurar el respeto a los derechos humanos de los migrantes en la frontera con Estados Unidos, gestionando que los Consulados Mexicanos ubicados en Arizona se conviertan en espacios de apoyo y defensa de los mexicanos que viven y trabajan en aquel país.

9. Incrementar en los medios de comunicación la difusión de campañas promotoras de la cultura preventiva del delito y de sensibilización a la población, y promover en conjunto la revisión de la programación en que se haga apología del delito.

10. Promoveremos la participación de los ciudadanos en la definición y evaluación de las políticas de seguridad pública.

11. Fortaleceremos un régimen de transparencia y rendición de cuentas de las agencias policiales ante la sociedad, para evaluar la eficacia de las acciones en materia de seguridad.
12. Consolidar los programas de reconocimiento social al policía, a través de incentivos y recompensas que reconozcan el desempeño, la honestidad y el compromiso con el ciudadano.
13. Consolidar la profesionalización de los servidores públicos dedicados a la seguridad estatal a través del diseño de sistemas estrictos y confiables de reclutamiento, entrenamiento, capacitación y evaluación continua.
14. Promoveremos un nuevo modelo de visión integral de la seguridad pública que involucre a todos los órdenes de gobierno a fin de velar por las personas y su protección.
15. Desarrollar políticas públicas que privilegien un modelo de prevención y control del delito, con base a estrategias orientadas a contextos espaciales para dar mayor eficiencia al combate de la delincuencia.
16. Incorporar formas de participación ciudadana en acciones de seguridad, para promover una nueva cultura de orden y convivencia social.

IV.- EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA Y DEPORTE

La educación, la ciencia, la cultura y el deporte permiten el desarrollo permanente y constante de las personas. Es necesario promover políticas públicas que aseguren por igual a hombres y mujeres el acceso a una educación de calidad, a las ventajas que ofrecen la ciencia y la tecnología, a la riqueza de los valores culturales y artísticos y a los beneficios que otorga la práctica de la actividad física y deportiva. Con ello se busca la formación integral de las personas y desplegar de manera más amplia sus capacidades, habilidades, valores y aptitudes, para tener ciudadanos plenos e integrados a las dinámicas sociales.

El mundo globalizado actual se caracteriza por el constante desarrollo científico y tecnológico, por lo cual es importante aprovechar estos avances, vinculando la ciencia y la tecnología con el desarrollo del Estado, impulsando la investigación y orientando el modelo educativo a los campos de la tecnología de la información, industria aeroespacial, energías renovables, agroindustria, industria metalmecánica, automotriz, entre otros.

Cada comunidad tiene su propia cultura, rica y variada, por lo que el estado debe reconocerla y preservarla como elemento de identidad de las comunidades y las personas. Igualmente importante es estimular la creación artística y la recuperación cultural mediante apoyos especiales y becas para elevar la formación y ampliar los conocimientos particularmente de los niños y jóvenes, basados en criterios de participación democrática, cooperación, descentralización y tolerancia ideológica en pro del enriquecimiento ciudadano.

La promoción de la actividad física y la práctica del deporte son fundamentales para formar de manera integral a nuestros niños y jóvenes y para que la sociedad en general tenga hábitos de vida sana y espacios de esparcimiento y convivencia. Es importante que se mejore y amplíe la infraestructura deportiva, se construyan y equipen nuevos espacios, se apoye el deporte de alto rendimiento y se mantenga el gran potencial que tiene el Estado en este campo.

Educación

1. Ampliar la cobertura en el Estado y mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles, consolidando indicadores competitivos a nivel nacional e internacional.
2. Seguir promoviendo la transformación del sistema y el modelo educativo, para hacer frente a las exigencias del mundo globalizado, caracterizado por el desarrollo científico y tecnológico.
3. Promover la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo, especialmente entre las escuelas de educación superior y las PyMES.
4. Ampliar el fondo de inversión directa a las escuelas para mejorar la infraestructura y el equipamiento básico, procurando la participación de los maestros, directivos y padres de familia.
5. Ofrecer apoyos y estímulos a las escuelas con mejores resultados y mayores aportaciones a la calidad educativa, además de consolidar la práctica de reconocer públicamente y apoyar a los alumnos con logros destacados.
6. Ampliar la conectividad a internet en todas las escuelas como vía de acceso a los estudiantes a la información y la cultura, y como un instrumento para facilitar al maestro su formación continua y la preparación de las clases.
7. Promover el vínculo entre los centros de investigación y posgrado, especialistas e instituciones de educación superior con el proceso educativo con el fin de realizar, análisis y propuestas para mejorar la calidad de la educación.
8. Seguir promoviendo la formación en valores cívicos y éticos en la educación básica y media superior, en apoyo a la formación integral y al desarrollo de personas responsables y participativas.

7. Ampliar los apoyos a través de becas en todos los niveles de la educación, a los alumnos destacados o en condiciones vulnerables con el fin de motivar sus logros y evitar la deserción o el abandono escolar.

Ciencia

1. Fortalecer al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología para consolidar la política y el financiamiento en innovación científica y tecnológica, como una prioridad estatal para el crecimiento, competitividad y el desarrollo del Estado.

2. Promover programas y proyectos de investigación orientados a la innovación, creación y adopción de tecnologías e impulsar la realización de proyectos exitosos en áreas estratégicas para el desarrollo del Estado.

3. Incrementar el presupuesto estatal en inversión en ciencia y tecnología así como la participación de empresas y de financiamiento privado en la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar el desarrollo estatal.

Cultura

1. Impulsar una legislación estatal integral que garantice el derecho a la cultura y disfrute de los bienes y servicios artísticos para todos los sonorenses, que fomente la difusión y promoción local, nacional e internacional de nuestra riqueza cultural y que a la vez garantice la protección del patrimonio histórico y artístico del Estado.

2. Reforzar la gestión cultural que realizan las instituciones estatales y municipales, para garantizar que los esfuerzos de promoción cultural alcancen a todas las regiones de Sonora.

3. Fomentar un programa para el desarrollo y promoción de museos y bibliotecas a través de instrumentos para la mejora continua de su gestión, que promueva la inversión en instalaciones y fortalezca la vinculación con servicios turísticos de cada localidad.

4. Poner en marcha, junto con los municipios, un programa específico para la promoción y práctica de todas las artes, especialmente el teatro, la música, la danza, la literatura y la artes plásticas.

5. Diseñar programas de profesionalización y capacitación para promotores, gestores y empresarios culturales.

6. Promover el fomento a la lectura a partir de diferentes estrategias didácticas que contribuyan a la formación integral de las personas.

5. Aumentar el número de becas y apoyos a jóvenes artistas y creadores, especialmente a los que viven en zonas marginadas, y promover la realización de actividades artísticas en comunidades aisladas.

6. Fortalecer las entidades educativas y culturales públicas y ciudadanas para facilitar el acceso a la cultura a los institutos de tratamientos para menores y a los centros de rehabilitación social.

Deporte

1. Impulsar con el concurso de los gobiernos estatal y municipal y con la participación de la sociedad, la construcción, equipamiento y mantenimiento de más espacios deportivos públicos para la práctica del deporte y la actividad física.

2. Promover la construcción de instalaciones deportivas bajo esquemas compartidos, para que estén disponibles para diversas escuelas del sistema estatal de educación, ampliando la gama de deportes y los programas de educación física.

3. Potenciar el deporte de alto rendimiento a través de un programa de detección temprana de talentos deportivos que incluya la coordinación entre centros educativos, ligas, asociaciones deportivas y el apoyo financiero de la iniciativa privada.

4. Desarrollar un esquema de becas para talentos deportivos con el fin de incentivar el desarrollo educativo y las habilidades físicas de los niños y jóvenes con aptitudes para la práctica del deporte.

5. Promover mecanismos de financiamiento público y privado para que nuestros deportistas con alguna discapacidad tengan acceso a equipo e instalaciones adecuadas que potencien su rendimiento.

6. Reforzar la infraestructura de los centros deportivos de alto rendimiento, así como los apoyos para quienes nos representan con éxito en las competencias nacionales e internacionales y para quienes los entrenan y preparan profesionalmente.

V.- ESTADO SUSTENTABLE EN MEDIO AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA

El medio ambiente es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas, por lo que se proponen políticas públicas de desarrollo ambiental sustentable en el que el uso de tecnologías limpias, eviten y minimicen el impacto ambiental causado en pro del crecimiento económico, por lo que plantea una serie de acciones y especificaciones concretas sobre mecanismos e instrumentos legales y educativos, para lograr un desarrollo humano sustentable para las personas en los espacios rurales y urbanos en los que habitan, sin comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza y el bien estar de las generaciones futuras.

El buen aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente se traduce en la propuesta de políticas públicas que garanticen la eficiencia gubernamental y la transparencia en la administración y la aplicación de justicia ambiental, involucrando solidariamente la participación ciudadana y subsidiariamente a todos los niveles de gobierno, a fin de frenar el deterioro ambiental y reorientar la actividad humana hacia el desarrollo sustentable en Sonora.

Las propuestas aquí vertidas garantizan la prevención y la erradicación de la sobre explotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación del aire, agua y suelo, mediante el uso de energías limpias y de costo accesible para los sonorenses, pues estamos convencidos que sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo ni mejorar la calidad de vida humana de las personas.

Medio ambiente sustentable

1. Promover una política ambiental integral que aliente el desarrollo humano sustentable que vincule el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la calidad de vida de las personas.
2. Coordinar acciones con la iniciativa privada en proyectos de reciclaje y corresponsabilizar en el manejo de los residuos sólidos a las empresas que los generan para ayudar en su recolección y reutilización.
3. Aprovechar el potencial del Estado para impulsar el uso y el desarrollo de fuentes renovables de energía, como la eólica, solar y especialmente el gas natural.
4. Promover programas que financien la creación y el uso de tecnologías libres de contaminación, que impulsen el adecuado reciclaje y tratamiento de desechos contaminantes.
5. Fortalecer las atribuciones de los organismos estatales para la protección del medio ambiente, para evitar el uso inadecuado de los recursos naturales.
6. Promover campañas de cuidado y educación ambiental, para sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.
7. Fortalecer programas de conservación y recuperación de la diversidad de fauna y flora en los ecosistemas del Estado y fomentar la creación de unidades de manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.

Agua y energía para el desarrollo

1. Diseñar una estrategia de corto, mediano y largo plazo para garantizar el abasto y el uso racional del agua.
2. Lograr una mayor cobertura en el servicio de agua potable y alcantarillado para mejorar la calidad de vida y la sustentabilidad de las localidades.

3. Establecer medidas para evitar el desperdicio de agua, mejorando los sistemas urbanos, impulsando programas de uso eficiente del líquido, tanto para uso humano como para la agricultura, y así favorecer la preservación del recurso.
4. Promover la transferencia de tecnología e innovación para el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos, con la participación conjunta de los usuarios, la sociedad organizada, organismos regionales y los gobiernos estatal y municipal.
5. Incentivar el tratamiento de aguas residuales y su reúso en actividades como la agricultura, la industria, la recarga de acuíferos y el riego de áreas verdes urbanas, para contar con más agua de primer uso para la población.
6. Buscar nuevas fuentes de abasto de agua para las ciudades con mayores problemas, incluida la desalinización de agua de mar para aquéllas que están cercanas a las costas.
7. Implementar un plan de educación permanente que promueva una nueva cultura sobre el uso y cuidado del agua.
8. Fomentar mecanismos de participación ciudadana en la discusión y consenso, sobre la problemática social y técnica del agua, que garanticen la legitimidad y viabilidad de las decisiones de gobierno que se tomen, para promover las reformas en las leyes respectivas.
9. Ampliar la red, el suministro y potabilización del agua a través de plantas estratégicamente ubicadas, estableciendo un programa de saneamiento y alcantarillado en zonas urbanas y rurales, así como de rehabilitación gradual de los sistemas de distribución.
10. Impulsar programas de eficiencia en los organismos operadores para evitar fugas, sustituir tuberías obsoletas y modernizar la red de distribución.
11. Promover programas de ahorro de energía e impulsar acciones para la eficiencia

energética de industrias, residencias y establecimientos comerciales y públicos.

12. Aprovechar el uso del gas natural para el desarrollo regional del Estado.